

CUESPER S.A.

Ambato, 15 de Diciembre de 2014

Señor
NURY PAMELA ARIAS SARASTY
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
METROAMBATO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle, señor Gerente que con fecha 15 de diciembre del 2014, la compañía CUESPER S.A., con RUC No. 1890154057001, accionista de la compañía METROAMBATO S.A., ha procedido a vender el total de las 11.000 acciones que poseía a favor del Señor Patricio Cuesta Vásconez, según el siguiente detalle:

CEDENTE	V. NOMINAL	ACCIONES	V.TOTAL	TÍTULO No.
CUESPER S.A. RUC: 1890154057001	\$1,00	11.000	\$ 11.000,00	16

CESIONARIO

PATRICIO CUESTA VÁSCONEZ \$1,00 11.000 \$ 11.000,00
CC. No. 1801607506
Nacionalidad: Ecuatoriano
Tipo de inversión: Nacional

Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas y se sirva notificar a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

CEDENTE



NURY PAMELA ARIAS SARASTY
PRESIDENTA
CUESPER S.A.

CESIONARIO



PATRICIO CUESTA VASCONEZ

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUESPER S.A.

En la Ciudad de Ambato, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local de la compañía CUESPER S.A., se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los socios: Alejandra de las Mercedes Arias Sarasty, por sus propios y personales derechos, el señor Patricio Cuesta Vásconez, por sus propios y personales derechos y en representación de sus hijas menores de edad Ana Paz Cuesta Arias y Analía Cuesta Arias.

Por consiguiente, por estar presente el 100% del capital social, y al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad convienen en constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, bajo la Presidencia de la Sra. Pamela Arias Sarasty y actúa como secretario el señor Patricio Cuesta Vásconez, en su calidad de Gerente General, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente punto:

1. AUTORIZACIÓN DE VENTA DE ACCIONES Y VENTA DE INMUEBLE.

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. La Presidenta declara formalmente instalada la Junta Universal de Socios, y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. AUTORIZACIÓN DE VENTA DE ACCIONES Y VENTA DE INMUEBLE.

La señora Presidenta explica que la empresa tiene una deuda muy grande con el señor Patricio Cuesta Vásconez, y que es necesario depurar las finanzas de la empresa. Explica que CUESPER S.A. es propietaria de acciones en las empresas VENUS S.A. PIEFLEX S.A., METROAMBATO S.A y VULCATECH S.A. y que en vista de que el accionista Patricio Cuesta Vásconez se encuentra interesado en comprar dichas acciones, además de que también la empresa le debe dinero al socio, sería un buen momento para lograr liquidez y mejorar los índices financieros de endeudamiento de la empresa, por lo que solicita autorización a los accionistas para vender las acciones al señor Patricio Cuesta Vásconez en la suma \$ 382.636,42 (TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEICIENTOS TREINTA Y SEIS 42/100) que es el valor de negociación que se ha llegado a acordar. Solicita autorización para vender el inmueble de propiedad de la empresa, que está ubicado en la Parroquia Atocha Ficoa, Calle las Reina Cláudias 01-153 y Avenida los Guaytambos en un valor de \$ 187.539,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100), de esta manera se reducirían las cuentas por pagar de la empresa al socio.

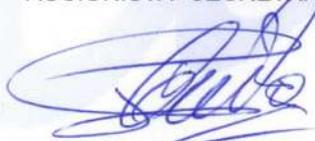
La señora Alejandra Arias acoge la propuesta y la eleva a moción, la cual es respaldada por todos los socios. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas de CUESPER S.A., resuelve, por unanimidad autorizar la venta de las acciones que la empresa mantiene en las empresas, VENUS S.A, PIEFLEX S.A., METROAMBATO y VULCATECH en la suma de \$ 382.636,42 (TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEICIENTOS TREINTA Y SEIS 42/100) y le faculta al representante legal para que a nombre y en representación de la empresa firme el endoso de las acciones respectivas y notifique de estas transferencias a la Superintendencia de Compañías. Autoriza de igual forma la venta del inmueble ubicado en la Parroquia Atocha Ficoa, Calle las Reina Claudias 01-153 y Avenida los Guaytambos en un valor de \$ 187.539,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100) de propiedad de la empresa para lo cual deberá solicitarse autorización al Banco Produbanco (Hoy Promérica) porque se encuentra garantizando las obligaciones contraídas por CUESPER S.A.

Sin existir otro punto que tratar, Presidencia declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, Secretaría da lectura al Acta, la cual es aceptada por todos los socios sin ninguna modificación, y para constancia de ello firman.



Patricio Cuesta Vásconez
ACCIONISTA- SECRETARIO



Ana Paz Cuesta Arias



Alejandra Arias Sarasty
ACCIONISTA



Analía Cuesta Arias



Pamela Arias Sarasty
PRESIDENTA